

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5024 *Resolución de 11 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), de corrección de errores de la de 20 de diciembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 2024 (BOE-A-2024-163), se procede a su rectificación:

En la página 633, donde dice: «Veintiuna plazas de Oficial de Oficio Albañil», debe decir: «Catorce plazas de Oficial de Oficio Albañil».

En la página 633, donde dice: «Dos plazas de Oficial de Oficio Carpintero», debe decir: «Cuatro plazas de Oficial de Oficio Carpintero».

En la página 633, donde dice: «Dos plazas de Oficial de Oficio Fontanero», debe decir: «Cinco plazas de Oficial de Oficio Fontanero».

En la página 633, donde dice: «Quince plazas de Oficial de Oficio Jardinero», debe decir: «Diez plazas de Oficial de Oficio Jardinero».

En la página 633, donde dice: «Tres plazas de Oficial de Oficio Pintor», debe decir: «Dos plazas de Oficial de Oficio Pintor».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Torremolinos, 11 de marzo de 2024.–El Concejal, Cristóbal Molina Sibaja.